



**DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA
Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

INFORME DETALLADO:

**SE APROBARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU POSTERIOR
APROBACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.**

2.- Estudio, Análisis, Revisión y en su caso dictaminación, del oficio número DOT-2025/0-578, que contiene el resultado de la consulta pública que autoriza la modificación parcial al plan parcial de desarrollo urbano, consistente en la eliminación de vialidad local y de servicio (VLS02), de conformidad al Distrito 1 "CIUDAD GUZMÁN", Subdistrito 8 "CUSUR", del plan parcial de desarrollo urbano de Zapotlán el Grande, Jalisco, del predio urbano sin número oficial, de la Av. Juan José Arreola Zúñiga en la colonia centro de esta ciudad, con número de cuenta catastral u-41142.

3.- Estudio, Análisis, Revisión y en su caso dictaminación, del oficio número DOT-2025/0-579, que contiene el resultado de la consulta pública que autoriza la modificación Parcial del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 1 "CIUDAD GUZMÁN" Subdistrito 7 "CENTRAL CAMIONERA" respecto de la totalidad de los lotes urbanos baldíos, ubicados por la calle Hermenegildo Galeana sin número, con número de cuenta catastral UO49581 y UO49583, clasificados como Area Urbana, Equipamiento Regional (234/AU, EI-R) Mixto Central Intensidad Alta (RU-CP, MC-4).

4.- Estudio, Análisis, Revisión y en su caso dictaminación, del oficio número DOT-2025/0-580, que contiene el resultado de la consulta pública que autoriza la modificación parcial al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Distrito 1 "CIUDAD GUZMÁN" Subdistrito 7 "CENTRAL CAMIONERA", con respecto al predio con cuenta catastral urbana U49175, localizado en la calle Valle del Real sin número oficial, en la colonia Valle del Sur, al Poniente de Ciudad Guzmán, con una extensión superficial de 2,889.07 metros cuadrados, clasificado como Área Urbana, con uso Espacios Verdes, Abiertos y Recreativos Barriales (275/AU, EV-B) a un uso de Habitacional Densidad Alta, Plurifamiliar Vertical (H4-V).



5.- Estudio, Análisis, Revisión y en su caso dictaminación, del oficio número DOP-426/2025 y 427/2025, que contiene la solicitud de aprobación de los **TECHOS FINANCIEROS (OBRAS PROCEDENTES DE RECURSOS PROPIOS)** bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Administración Directa, de las Obras Números RP-03-2025; RP-05-2025; RP06-2025; RP-07-2025; RP-08-2025; RP-09-2025; RP-10-2025; RP-11-2025; RP-12-2025; RP-13-2025; RP-14-2025; RP-15-2025; RP-16-2025 Y **(OBRA PROCEDENTE CON RECURSOS FEDERALES FAISMUN)** FAISMUN-06-2025. Se anexan Fichas Técnicas.

6.- Estudio, Análisis, Revisión y en su caso dictaminación, del oficio número DOP-428/2025, que contiene el cambio de recurso de financiamiento para la obra pública denominada: Construcción de Bases y Pavimento Asfáltico, en la calle Federico del Toro entre la Calle Lic. Ignacio Mariscal y Calle González Ortega, en la Colonia Centro en Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con financiamiento de Recurso Propio a Recurso Federal de FORTAMUN.

7.- Clausura.

*MCC/mgpa. Asesora.

